



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 299

REF: AUTORIZA DEVOLUCIÓN BOLETA DE GARANTÍA N° 331617-5 DEL BANCO DE CHILE; DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA LICITACIÓN N° 3704-19-LP18 - "CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA PROYECTOS DE SANEAMIENTO INTEGRAL".

PUERTO WILLIAMS;

10 MAYO 2018

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29/11/2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciana Saavedra Pérez;
- La ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.

CONSIDERANDO:

- La Providencia N° 445 5549 de fecha 04/05/2018 que adjunta carta del Representante Legal de RPS Ingeniería e Inspecciones Ltda.; don Raúl Páez S, de fecha 04/05/2018, que solicita la devolución de la BOLETA DE GARANTÍA N° 331617-5 DEL BANCO DE CHILE; DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA LICITACIÓN N° 3704-19-LP18 - "CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA PROYECTOS DE SANEAMIENTO INTEGRAL";
- El Memorandum N° 61 de fecha 08/05/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas a la Secretaría Comunal de Planificación; solicitando la devolución de la BOLETA DE GARANTÍA N° 331617-5 DEL BANCO DE CHILE; DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA LICITACIÓN N° 3704-19-LP18 - "CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA PROYECTOS DE SANEAMIENTO INTEGRAL";
- El Memorandum N° 57 de fecha 10 de abril de 2018 de la Secretaría Comunal de Planificación a Alcaldía para que autorice y se decrete la devolución de la BOLETA DE GARANTÍA N° 331617-5 DEL BANCO DE CHILE; DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA LICITACIÓN N° 3704-19-LP18 - "CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA PROYECTOS DE SANEAMIENTO INTEGRAL";
- El Memorandum N° 419 de fecha 10 de mayo de 2018 de Alcaldía a la Secretaría Municipal que solicita Decretar la devolución de la BOLETA DE GARANTÍA N° 331617-5 DEL BANCO DE CHILE; DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA LICITACIÓN N° 3704-19-LP18 - "CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA PROYECTOS DE SANEAMIENTO INTEGRAL".

DECRETO

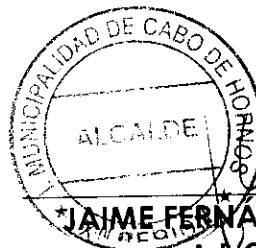
1° AUTORIZÁSE, a la Dirección de Administración y Finanzas, a realizar la devolución de la siguiente BOLETA DE GARANTÍA, que se detallan a continuación:

OFERENTE	RUT	BANCO	N°	TIPO	MONTO
RPS Ingeniería e Inspecciones Ltda.		DE CHILE	331617-5	BOLETA DE GARANTÍA	\$ 500.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JBA / LSP / SSC / POG / lsp



JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

Puerta Williams, 10 de mayo de 2018

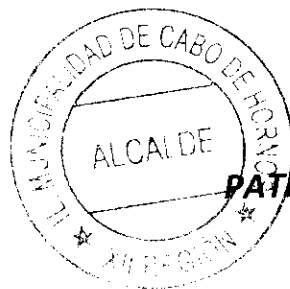
MEMORANDUM N° 419

**DE: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORROS
DON PATRICIO FERNANDEZ ALARCON**

**A: SECRETARIO MUNICIPAL (S.)
DON LUCIANO SAAVEDRA PEREZ**

Por medio del presente solicito a Ud. Decretar la devolución de la boleta de garantía y seriedad de oferta de la empresa RPS Ingeniería e Inspecciones Ltda. De acuerdo al Memorándum N° 61 del Director de Finanzas que se adjunta antecedentes.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.



[Handwritten signature]
**PATRICIO FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE**

PFA/egv.

DISTRIBUCIÓN:

- Director Adm. de Finanzas y Personal Municipal
- Alcaldía



Puerto Williams, 10 de mayo de 2018.

MEMORANDUM N° 57

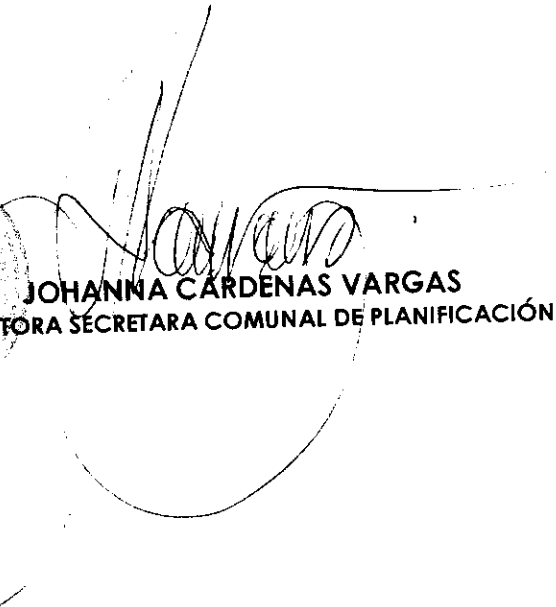
A: ALCALDE IL.MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORROS
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN

DE: DIRECTORA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DOÑA JOHANNA CÁRDENAS VARGAS

Junto con saludar muy cordialmente, solicito a Ud., autorizar y decretar la devolución de la siguiente boleta de garantía:

1. **Boleta de Garantía bancaria del Banco de Chile N° 331617-5** (fecha de vencimiento 22 de mayo de 2018) por un valor de \$500.000.-, correspondiente a Representante legal de RPS Ingeniería e Inspecciones Ltda. a cual cauciona la seriedad de la oferta de la licitación pública **3704-19-LP18**, denominada "Contratación de Consultoría para Proyectos de Saneamiento Integral", por haberse declarada desierta e inadmisibile la licitación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


JOHANNA CÁRDENAS VARGAS
DIRECTORA SECRETARA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Distribución:

1. Alcaldía
2. SECPLAN

Puerto Williams, 08/05/2018.-

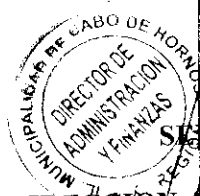
MEMORANDUM N° 61.-

**DE : SR. DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DON SERGIO SOTO CRUZ**

**A : SR.TA. DIRECTORA DE SECPLAN Y DIRECTORA DE LA DIRECCION DE OBRAS
MUNICIPALES SUBROGANTE, DOÑA JOHANNA CARDENAS VARGAS**

1.- Adjunto envío a Ud., la providencia N° 445/5549, de fecha 04/05/2018, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, mediante la cual el Gerente General de RPS Ingeniería e Inspecciones Ltda., solicita devolución de boletas de garantía y seriedad de oferta. Por tal motivo, se solicita en caso de ser posible hacer el procedimiento correspondiente para la devolución a través de un decreto alcaldicio o de lo contrario informar a RPS Ingeniería e Inspecciones Ltda. que no se puede devolver.

Esperando su comprensión a lo anteriormente expuesto, le saluda atentamente a Ud.,



**SERGIO SOTO CRUZ
DIRECTOR
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Distribución:

1. Srta. Directora de Secplan y Directora Dirección de Obras Municipales (S);
2. Archivo.-



Municipalidad
CABO DE HORNOS
Municipalidad de Cabo de Hornos

Providencia N° 445 5549 Fecha: 04-05-2018

Remitente: RPS.INGENIERIA E INSPECCIONES

Documento: CARTA 001/18

Descripción:
Devolución Boleta de Garantía Seriedad Oferta de Licitaciones.

Destinar a:

Alcaldía	Liceo	Gabinete	ADMUN	Adquisiciones	SECMUN	Pto. Toro	Pro. Barrios		
DOM	SECPLAM	Control	DAF	OPD	DDC	Juzgado	Transito	Partes	Juridico

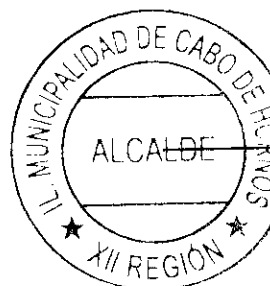
Para:

☐ Fecha con copia a:

Observaciones:

- ☐ Archivo de antecedentes
- ☐ Conocimiento
- ☐ Informar al respecto
- ☒ Proceder a lo solicitado
- ☐ Colocar en agenda
- ☐ Urgente
- ☐ Responder para mi firma

*Toreros
Urgente.
Desclasificación*



[Signature]
ALCALDE



Punta Arenas, 4 Mayo de 2018

Carta 001/18

Sr. Jaime Patricio Fernández Alarcón
Alcalde I.M. De Cabo de Hornos

Materia: **Devolución Boleta de Garantía Seriedad Oferta de Licitaciones de Ref.**

Referencia: **ID N°3704-15-LP18 e ID N°3704-19-LP18**

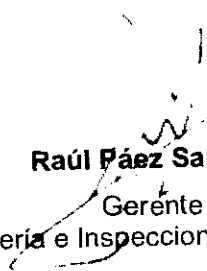
Estimado Sr. Fernández:

Junto con saludarle cordialmente, vengo en solicitar la devolución de las boletas de garantía de seriedad de oferta de licitaciones de Ref., que resultaron declaradas desiertas. Adjunto las cartas de ingreso de la Boleta del Banco de Chile N° 333253-7 (Licitación ID N°3704-15-LP18) y de la Boleta del Banco de Chile N° 331617-5 (Licitación ID N°3704-19-LP18) de fechas 5/3/2018 y 29/3/2018 respectivamente.

Agradeceré enviar dichas boletas a Punta Arenas para ser retiradas por nuestro ingeniero civil en la zona el Sr. J.Miranda.

Sin otro particular,

Atte,


Raúl Páez Santelices
Gerente General
RPS Ingeniería e Inspecciones Ltda.



Santiago, marzo 2 de 2018.
C-02032018/ Lic.ID N° 3704-15-LP18-Cabo de Hornos

Señores
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
OFICINA DE PARTES
Calle O'Higgins N° 189
Puerto Williams
Presente

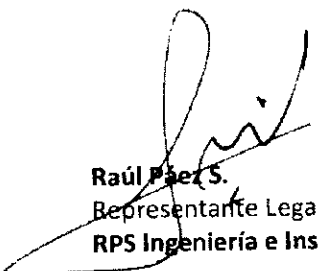
Referencia : Propuesta Pública: "Contratación de Consultoría para Proyectos de Saneamiento Integral". Comuna de Cabo de Hornos. Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

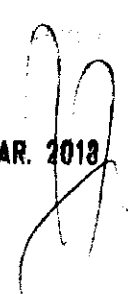
Materia : Entrega Boleta de Garantía por Seriedad de la Oferta.

De nuestra consideración:

Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas de la Licitación ID N° 3704-15-LP18, se adjunta a la presente carta, la boleta de garantía N° 333253-7 por un monto de \$ 500.000, extendida por el Banco de Chile, para garantizar la seriedad de la Oferta de la Propuesta Pública: **"Contratación de Consultoría para Proyectos de Saneamiento Integral". Comuna de Cabo de Hornos. Región de Magallanes y la Antártica Chilena.**

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Raúl Páez S.
Representante Legal
RPS Ingeniería e Inspecciones Ltda.


05 MAR. 2018

No. 333253-7

Banco de Chile
BOLETA DE GARANTÍA CON MONEDA NACIONAL PLAZO FIJO
NO ENCOASABLE

\$ *****500.000,00.-

CUENTA 4400100

001-0320
000

BANCO DE CHILE \$ 500.000,00

PAGADERA A LA VISTA ENTERADA CON PAGARE

SANTIAGO, 26 de Febrero de 2018

EL BANCO DE CHILE PAGARÁ A ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO RUT: 69.254.400-5

LA CANTIDAD DE QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL

PAGADERA SIN INTERESES, VÁLIDA HASTA EL 30 de Abril de 2018

RUT 076.153.484-K

SOLICITADA POR RPS INGENIERIA E INSPECCIONES LTDA.

PARA RESPONDER A: PARA GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA PROPUESTA PUBLICA "CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA PROYECTOS DE SANEAMIENTO INTEGRAL", COMUNA DE CABO DE HORNO, REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA, ID 3704-154 D1A

SECCION

BANCO DE CHILE

05 MAR. 2018



Santiago, marzo 27 de 2018.

C-27032018/ Lic.ID N° ID 3704-19-LP18-Cabo de Hornos

Señores

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

OFICINA DE PARTES

Calle O'Higgins N° 189

Puerto Williams

Presente

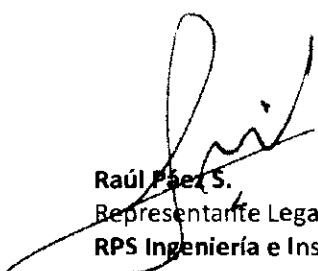
Referencia : Propuesta Pública: "Contratación de Consultoría para Proyectos de Saneamiento Integral". Comuna de Cabo de Hornos. Región de Magallanes y la Antártica Chilena. ID 3704-19-LP18.

Materia : Entrega Boleta de Garantía por Seriedad de la Oferta.

De nuestra consideración:

Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas de la Licitación ID N° ID 3704-19-LP18, se adjunta a la presente carta, la boleta de garantía por un monto de \$ 500.000, extendida por el Banco de Chile, para garantizar la seriedad de la Oferta de la Propuesta Pública: "**Contratación de Consultoría para Proyectos de Saneamiento Integral**". **Comuna de Cabo de Hornos. Región de Magallanes y la Antártica Chilena.**

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Raúl Paez S.
Representante Legal
RPS Ingeniería e Inspecciones Ltda.

29 MAR. 2018

No. 331617-5

BOLETA DE **Banco de Chile** PLAZO FIJO
NO ENDOSABLE

\$ *****500.000,00.-

OFICINA
000

CUENTA
4400100

BANCO DE CHILE \$ 500.000,00.-

001- 0320

000

PAGADERA A LA VISTA ENTERADA CON PAGARÉ

SANTIAGO, 23 de Marzo de 2018

EL BANCO DE CHILE PAGARÁ A ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO RUT: 69.254.400-5

LA CANTIDAD DE QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL

PAGADERA SIN INTERESES, VÁLIDA HASTA EL 22 de Mayo de 2018

RUT 076.153.484-K

SOLICITADA POR RPS INGENIERIA E INSPECCIONES LTDA.

PARA RESPONDER A: PARA GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA PROPUESTA PUBLICA: "CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA PROYECTOS DE SANEAMIENTO INTEGRAL". COMUNA DE CABO DE HORNO, REGION DE MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA. ID 3704-19-1P18

D. SECCION

Este documento no es endosable, excepto para su devolución al solicitante

INFORMES SOBRE LA GARANTIA ESTATAL DE LOS DEPOSITOS EN SU BANCO O EN WWW.SBIF.CL

D. BANCO DE CHILE

29 MAR 2018